

POP-UP CARE



- PRIOR to operation employer will contact CCL local regional office for approval
- For EMPLOYER SPONSORED CHILD CARE ONLY
- Care exclusively available for children of that employer and employees' children of that employer
- Immediately create emergency authorization cards for each child, as well as CCL "child records" forms (LIC 9150 LIC 282 LIC 627 LIC 9166 LIC 700 LIC 995A LIC BLUE CARD immunization records)
- Employer must provide each parent with copy of this waiver (https://www.cdss.ca.gov/Portals/9/CCLD/PINs/2020/CCP/PIN_20-04-CCP.pdf) and obtain signed acknowledgment to be kept in child's file.
- Employer shall immediately obtain and maintain staff/volunteer criminal record clearance or trustline approval
- Child to caregiver ratio no more than 10:1. (keep in mind health and safety of children not all 10 children can be infants for example)
- Post this waiver in facility on visible place
- Anyone seeking to provide any further services than what is specified in this waiver MUST contact local regional office (805-562-0400)
- The caregiving setting MUST have age appropriate equipment (sleeping bedding learning and play materials). If care involves children under 12 months crib or play yard is needed and safe sleep practices MUST be followed (<https://www.cdss.ca.gov/inforesources/child-care-licensing/public-information-and-resources/safe-sleep>)
- Employer shall adhere to local public health department guidelines for providing a healthy and safe child care environment as well as follow any procedures and policies to support prevent contaminate and mitigate COVID-19
- Employer shall comply with CDSS CDPH and any essential government authority as well as allow entrance and conduction of any investigations at facility.

- Person who have traveled in last 14 days to areas of confirmed COVID-19 level 3 cases shall not be allowed on site
- Anyone in contact with someone diagnosed with COVID-19 shall be excluded from site for 14 days from last exposure
- The employer shall immediately notify parents and send a child home immediately if the child presents with fever and/or respiratory infection symptoms.
- Must have a "sick room" to separate any child or staff who shows symptoms of illness until they can leave the facility
- The facility shall engage in regular cleaning and sanitation practices, including the following, when feasible:
 - a. Sinks for preparing food and washing hands shall be separate.
 - b. Food shall be handled in areas separate from toilets and diaper changing tables.
 - c. Frequently used surfaces, bathrooms, door handles, sinks, drinking fountains, play areas and toys shall be regularly sanitized throughout the day.
 - d. Disposable paper towels shall be used instead of cloth towels
- The employer shall require caregivers to self-screen for respiratory infection symptoms each morning before interacting with children.
- CDSS may rescind or modify an authorization for use of this waiver if it determines employer does not meet terms and conditions of this waiver, or based upon new federal, state or local directives or guidance. The Child Care Regional Office will be conducting a site visit as soon as possible after an employer has started operation and will be available to provide technical assistance as needed.

POP-UP CARE



- Antes de operar, el empleador se comunicará con la oficina regional local de CCL para su aprobación.
- Solamente para el Cuidado Infantil Patrocinado por el Empleador.
- El cuidado es exclusivamente para los hijos del empleador y los empleados.
- Inmediatamente crear cartas autorizadas de emergencia para todos los niños y también las formas CCL “registros de niños” (LIC 9150 LIC 282 LIC 627 LIC 9166 LIC 700 LIC 995A LIC Blue card registros de inmunización).
- El empleador tiene que proporcionarle a cada parent una copia de la renuncia https://www.cdss.ca.gov/Portals/9/CCLD/PINs/2020/CCP/PIN_20-04-CCP.pdf y obtener una firma reconociendo que se guardará en el archivo del niño/a.
- El empleador inmediatamente deberá obtener y mantener el registro autorizado de antecedentes penales o la aprobación de Trustline de todos los empleados o voluntarios.
- El radio de trabajo es 10:1, 10 niños por 1 cuidador(tenga en mente la salud y la seguridad de los niños. Por ejemplo no todo los niños deben de ser infantes).
- Publique esta renuncia donde esté visible en su edificio.
- Alguien que esté solicitando más servicios de los que se explicó en esta renuncia, debería contactar a la oficina regional al (805-562-0400).
- El sitio de la proveedora tiene que tener el equipo apropiado para la edad de los niños (Camas para dormir, para aprender, y materiales para jugar) Si el cuidado involucra a un niño menor de 12 meses tiene que tener una cuna y un patio para jugar. Y se DEBEN seguir las prácticas de sueño seguro (<https://www.cdss.ca.gov/inforresources/child-care-licensing/public-information-and-resources/safe-sleep>)
- Empleadores deberán adherirse a los requisitos del departamento local de salud pública para proporcionar un ambiente de cuidado de niños saludable y seguro, también seguir las políticas y procedimientos para prevenir el contagio y mitigar el COVID-19.
- El empleador deberá cumplir con CDSS CDPH y cualquier autoridad gubernamental esencial, así como permitir la entrada y realización de cualquier investigación en las instalaciones.

- Si alguna persona viajó a un país en los últimos 14 días donde este confirmado algún casos de COVID-19 nivel 3, no deberá ser permitido en el sitio.
- Si alguna persona está en contacto con alguien que fué diagnosticado con el COVID-19 deberá ser excluido del sitio por 14 días desde la última vez que estuvo en contacto con esa persona.
- El empleador deberá notificar a los padres inmediatamente y regresar al niño a su casa inmediatamente si este tiene síntomas de fiebre y/o infección respiratoria.
- Tiene que tener un cuarto designada para niños o empleados que tienen simptomas de enfermedad hasta que se aigan ido del sitio.
- El sitio deberá de participar en prácticas regulares de limpieza y saneamiento incluyendo lo siguiente, cuando sea factible:
 - a. Fregadero para preparar comida y para lavarse las manos deben estar separados.
 - b. La comida debe ser manejada separada de las tazas del baño y de las mesas para cambiar pañales.
 - c. Superficies de uso frecuente, manijas de las puertas de los baños, fregaderos, fuentes para beber, las áreas de juego, deben desinfectarse regularmente durante todo el día
 - d. Toallas desechables deberán de usar en vez de toallas de tela.
- Los empleados deben de exigir a los cuidadores que realicen un autoexámen de los síntomas de infección respiratoria cada mañana antes de interactuar con los niños.
- El CDSS puede rescindir o modificar una autorización para el uso de esta exención si determina que el empleador no cumple con los términos y condiciones de la misma o basados en nuevas directivas o orientaciones federales estatales o locales. La oficina regional de cuidado infantil llevará a cabo una visita al sitio tan pronto sea posible después de que un empleador haya comenzado a operar y esté disponible para brindar asistencia técnica según sea necesario.